Moción de Orden del Día N° 6310

CONGRESO de la REPÚBLICA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
09 MAYO 2023
RECIBIDO
Hora 3:24
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de mayo, se conmemora el **"39° Aniversario de Creación del Distrito de Ocucaje"**; ubicado en la provincia y departamento de Ica; creado mediante Ley N°23833 en el año 1984, durante el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el **"Distrito de Ocucaje"** es uno de los catorce distritos que conforma la provincia de Ica en el departamento de Ica; limitando por el norte, este, sur y suroeste con el distrito de Santiago; y por el oeste con el Océano Pacífico.

Que, el desarrollo socioeconómico del "**Distrito de Ocucaje**"; se basa en la agricultura y últimamente en el turismo; destacando entre sus grandes atractivos la Bodega "Viña Ocucaje", en donde aún se usan las antiguas pipas de roble, su famosa y atractiva "Campana de la Libertad", sus "huacas" arqueológicas, la duna "El Lagarto", el cerro "Las Brujas", etc. Asimismo, muy visitada en las celebraciones del "Festival de la Menestra" y su "Vendimia en Ocucaje".

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población del distrito de Ocucaje; al conmemorarse éste 18 de mayo una fecha de trascendental importancia como es el **"39° Aniversario de Creación del Distrito de Ocucaje"**.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y digno reconocimiento al distrito de Ocuaje, al conmemorase el 18 de mayo el **"39° Aniversario de creación del Distrito de Ocucaje"**. Asimismo, reafirmar mi compromiso de seguir trabajando para su desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo a la señora **LAURA ESTHER PEÑA VALENCIA,** alcaldesa de la municipalidad distrital de Ocucaje; y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, mayo 2023

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

Grupo Parlamentario Perú Bicentenario